



## **DATOS & HECHOS**

Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PUBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 1 Año 4** (25 de Enero de 2007) – Página 1

### **EL BID CONDONARÁ A BOLIVIA MÁS DEUDA DE LO ESPERADO**

Durante la conmemoración del primer año de gobierno del Presidente Morales, el pueblo boliviano recibió la noticia oficial de que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) finalmente dio luz verde a la condonación de 1.044 millones de dólares de la deuda externa boliviana<sup>1</sup>.

Cifra que debió tomar por sorpresa tanto a organizaciones de la sociedad civil boliviana, como al Gobierno, que esperaban casi resignados que la condonación sea cercana a los 700 millones de dólares, en el mejor de los casos<sup>2</sup>.

Recordemos que en noviembre de 2006; gracias a las gestiones realizadas por los Presidentes de Bolivia, Honduras, Nicaragua y Guyana para impulsar el perdón de la deuda, el Comité de la Asamblea de Gobernadores, anunció que sus integrantes finalmente habían llegado a un acuerdo sobre el marco al perdón de la deuda externa a cinco países de América Latina<sup>3</sup>, sin embargo los montos quedaron aún temas pendientes ha ser definidos en enero de 2007.

El pasado 19 de enero, se decidió condonar a éstos cinco países la suma de 3.500 millones de dólares, de los cuales 1.044 millones serán perdonados a Bolivia, quedando pendiente todavía la forma de condonación y la fecha efectiva de la misma.

Según información del BID, estos aspectos serán definidos en la próxima Asamblea de Gobernadores del BID, a realizarse en Guatemala del 16 al 20 de marzo de 2007.

Cuando este alivio se haga efectivo, la deuda boliviana caerá en 32% alcanzando la suma de 2.195 millones de dólares, además que la participación de los acreedores se verá muy afectada. Por ejemplo, hasta diciembre de 2006 los más importantes acreedores fueron el BID (50%), la Corporación Andina de Fomento (26%) y los acreedores bilaterales (12%).

Una vez efectuada la condonación del BID, la CAF se convertirá en el principal acreedor de la deuda externa boliviana (38%), seguido por el BID (26%) y por los acreedores bilaterales (19%). Ver Tabla 1.

En este marco, una vez más el país se ve beneficiado ampliamente con una nueva condonación de deuda.

<sup>1</sup> Ver La Razón, 24 de enero de 2007

<sup>2</sup> Ver Datos & Hechos No 45, Año 3 “El BID condonará parte de la deuda externa boliviana”

<sup>3</sup> Bolivia, Honduras, Guyana, Haití y Nicaragua.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail [ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org](mailto:ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org), Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.



# DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 1 Año 4** (25 de Enero de 2007) – Página 2

**Tabla 1: Deuda externa pública a mediano y largo plazo  
Por acreedor**

ACREEDOR	Saldo al 31 -12 - 2006		Saldo con condonación del BID (1)	
	En millones de dólares	Participación en %	En millones de dólares	Participación en %
A. MULTILATERAL	2.833,0	87,45	1.789,0	81,48
FMI	14,5	0,45	14,5	0,66
BANCO MUNDIAL	233,2	7,20	233,2	10,62
BID	1.621,2	50,04	577,2	26,29
CAF	843,6	26,04	843,6	38,42
FIDA	42,7	1,32	42,7	1,94
FONPLATA	29,1	0,90	29,1	1,33
FND	32,3	1,00	32,3	1,47
OPEP	16,4	0,51	16,4	0,75
BIAPE	0,0	0,00	0,0	0,00
B. BILATERAL	406,6	12,55	406,6	18,52
<b>TOTAL (A+B)</b>	<b>3.239,7</b>	<b>100,00</b>	<b>2.195,6</b>	<b>100,00</b>

(1) Monto estimado por el Programa Acceso Público

Fuente: Elaborado por ACCESO PÚBLICO – Programa Especial AP2015 de Fundación Pueblo para Promover un Debate Informado sobre Políticas de Lucha contra la Pobreza – en base a datos del Banco Central de Bolivia – Gerencia de Operaciones Internacionales – Departamento de Deuda Externa, [www.bcb.gov.bo](http://www.bcb.gov.bo) y a información publicada en La Razón 24 de enero de 2007.

Ahora sólo queda por saber qué es lo que hará el Gobierno boliviano con estos recursos:

¿Serán para aliviar al Tesoro General de la Nación<sup>4</sup> ó los utilizaran para llevar adelante el Plan Nacional de Desarrollo<sup>5</sup>?

Es una respuesta que el nuevo Ministro de Planificación - Gabriel Loza – deberá responder una vez que tome posesión de su cargo.

Con esta agradable noticia Datos & Hechos comienza un nuevo ciclo y se compromete a seguir informando sobre el que hacer de políticas públicas de lucha contra la pobreza.

<sup>4</sup> Los 232.5 millones de dólares condonados en enero de 2006 por el FMI, se utilizaron como un alivio al Tesoro General de la Nación.

<sup>5</sup> Por ejemplo los recursos condonados en el año 2000 (HIPC) fueron utilizados para la lucha contra la pobreza, es decir, el TGN continuo generando estos recursos, solo que en vez de pagarles a los acreedores, fueron distribuidos a los gobiernos municipales (Ley del Diálogo 2000, No 2235).

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail [ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org](mailto:ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org), Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.